



Acta Primera Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las dieciséis treinta horas del día 07 de enero de 2019, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los C.C. Lic. María Luisa Hierro Vallines, Gerente Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Aide Díaz Rodríguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Coordinador Archivos en la Entidad; el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; todos integrantes del Comité de Transparencia a que refiere el artículo 43 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correlacionado con los numerales 63 y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1.- Lista de Asistencia. -----

2.- Objetivo de la Reunión-----

UNO.- Lista de Asistencia.-----

Mediante convocatoria de fecha 04 de enero de 2019, la Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 07 de enero de 2019, a las dieciséis treinta horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Transparencia **(ANEXO UNO)**-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)** -----

DOS.- Objetivo de la Reunión.-----

1.- **Determinación de prórroga o ampliación del plazo, para efectos de otorgar respuesta a la solicitud de información 0918200011918.**-----

2.- **Someter a consideración (aprobación) del Comité de Transparencia de la Entidad, las versiones públicas realizadas por la Gerencia de Ingeniería de la Entidad a 70 contratos, al tenor del artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (ANEXO 1):**-----

3.- **Presentación y Aprobación de la propuesta del Catálogo de Disposición Documental para ser remitido ante el Archivo General de la Nación. (ANEXO 4)** -----

Handwritten signature in blue ink.



1.1- La C. ANGELA OSUNA GARCIA, interpuso solicitud de información en el Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hoy Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200011918 (Transcripción literal):-----

“¿De que manera mantienen la infraestructura del puerto y cual es el costo de la infraestructura?”-----

1.2.- Al respecto, se le comunica que mediante comunicado STP. -001/19, la Subgerencia Técnica de Proyectos, adscrita a la Gerencia de Ingeniería de la Entidad, Unidad Administrativa competente para imponerse de la solicitud de información que nos ocupa, comunicó lo siguiente:

“Me permito solicitar a usted se gestione el trámite de prórroga, para dar respuesta al solicitante, derivado de la integración de diversos documentos e informes, así como la recopilación y búsqueda exhaustiva de la diversa información referida en dicha solicitud”-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CT-IO-1 (07-01-2019). - El Comité de Transparencia otorga la prórroga solicitada por la Unidad Administrativa competente para dar respuesta a la presente solicitud. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hoy Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).-----

2.1.- La Gerencia de Ingeniería, sometió a consideración (aprobación) del Comité de Transparencia de la Entidad, la aprobación de 70 versiones públicas realizadas a igual número de contratos **(Se anexa a la presente)**.-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

Acuerdo CT-IO-2 (07-01-2019).- El Comité de Transparencia una vez que se impuso de las Versiones Públicas elaboradas por la Gerencia de Ingeniería de la Entidad, propias de 70 Contratos; este el Comité de Transparencia, se reserva sanción de los mismos, a fin de realizar un análisis y estudio de cada uno de los documentos que fueron entregados, lo anterior en términos del artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Lineamiento Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos



Personales. NOTIFÍQUESE. -----

3.1.- 1.1.- La C. Aide Díaz Rodríguez, Coordinadora de Archivos en la Entidad, presento ante el Comité de Transparencia para su revisión y aprobación el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) para ser remitido al Archivo General de la Nación para su aprobación final.-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO CT-IO-3 (07-01-2018). - El Comité de Transparencia de la Entidad, una vez que analizó el Catálogo de Disposición Documental, puesto a consideración de la Coordinadora de Archivos de la Entidad y después de una serie de intercambio de observaciones entre los miembros del Comité y la Coordinadora de Archivos, con fundamento en lo estipulado en el numeral 65, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con lo estipulado en el Lineamiento Decimoséptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos, así como el numeral 19 de la Ley Federal de Archivos, este Comité aprueba el "Catálogo de Disposición Documental Archivística", mismo que será remitido al Archivo General de la Nación.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las diecisiete horas del día 07 de enero de dos mil diecinueve, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARÍA LUISA HIERRO VALLINES.	GERENTE JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA APIVER.	
C.P. AIDE DÍAZ RODRÍGUEZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y COORDINADOR DE ARCHIVOS EN LA APIVER.	
C.P. OTILIO VEGA TORRES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	

-----CIERRE-----